

REVÁLIDA ENEBA - NIVEL 1

MODALIDAD

Virtual (sincrónica y asincrónica), a través de plataforma del campus virtual Instituto CAB. ***Se tomará asistencia por la plataforma que asigne el Instituto CAB, por lo que es obligatorio estar presente en vivo en la charla virtual.***

Incluye: disertación en vivo, acceso a materiales bibliográficos y audiovisuales.

DURACIÓN

1 día, 6 horas.

DÍA Y HORARIO DE LA CLASE

Sábado 23 de agosto de 2025 – de 8:00 a 14:00 h.



INSTITUTO
CAB



FUNDAMENTACIÓN

Las Reválidas ENEBA buscan actualizar los conocimientos de los entrenadores/as según los niveles correspondientes. Mediante módulos específicos y transversales, se apunta a una formación continua alineada con la visión metodológica y formativa de la Confederación Argentina de Básquetbol.

OBJETIVOS DEL CURSO

1. Actualizar conocimientos teórico-prácticos de entrenadores/as según nivel.
2. Abordar problemáticas actuales del entrenamiento y la competencia.
3. Asegurar la renovación de la Licencia ENEBA mediante evaluación.
4. Favorecer la construcción de una comunidad formativa de entrenadores/as.

PÚBLICO OBJETIVO

Entrenadores/as con licencia ENEBA de nivel 1 que deban realizar la reválida correspondiente para mantener la vigencia de su certificación.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Inicio: 14 de julio de 2025.

Cierre: 18 de agosto de 2025, a las 20:00 h

LINK DE INSCRIPCIÓN

<https://institutocab.quinttos.com/index.php/inscripcion/online/revalida1>



INSTITUTO
CAB



REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Documento Nacional de Identidad (DNI) para ciudadanas y ciudadanos argentinos. **Presentar por plataforma antes del 18 de agosto de 2025.**
- Acreditar aprobación del Nivel 1 o ultima revalidación de Entrenador/a ENEBA 1 – CAB. (Certificado emitido por Instituto CAB o Licencia de ENEBA-CAB). **Presentar por plataforma antes del 18 de agosto de 2025.**
- Abonar el arancel correspondiente de la revalidación ENEBA 1. El mismo se realiza por plataforma del instituto CAB, **antes del 18 de agosto del 2025.** Aquellos entrenadores/as que adeuden revalidación ENEBA 1, deberán pagar el arancel correspondiente hasta dos años que adeuden, **antes del 18 de agosto del 2025.**

Nota:

- Ver tutorial de la carga de documentación y pago de arancel <https://www.youtube.com/watch?v=aHxu1vhjrvE>
- El día 18 de agosto a las 20:00 h se cerrarán las inscripciones. Quienes no hayan completado la documentación no podrán iniciar el curso, aun cuando hayan abonado el arancel, el cual no será reintegrado.

ALCANCE

La aprobación de la reválida permite la renovación de la licencia ENEBA correspondiente, habilitando al entrenador/a a continuar ejerciendo su actividad oficialmente dentro del ámbito CAB.

Las personas que aprueben el curso recibirán un certificado emitido por el Instituto CAB.



INSTITUTO
CAB



SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Estar presente en las disertaciones. Se recuerda que se tomara asistencia por plataforma que asigne el Instituto CAB.
- Examen online. Evaluación basada en los contenidos abordados en las disertaciones y materiales disponibles.
- Tendrán dos intentos. Primer intento es a las setenta y dos (72) horas de finalizada la Reválida y el Segundo Intento es a las cuarenta y ocho (48) posteriores al Primer Intento.

Cierre inscripción	Clase On line OBLIGATORIA	Evaluación	Recuperatorio
18 de agosto	sábado 23 08:00 a 14:00h	martes 26 de agosto	jueves 28 de agosto

TEMARIO DE LA REVALIDA:

- A) Metodología de la Defensa del 1 vs 1. Fundamentación e importancia en categorías iniciales.
- B) Movimientos de pies en arrancadas, detenciones y lanzamientos (Step Back, etc.). Fundamentación e importancia en categorías formativas.
- C) Psicología aplicada al básquetbol.
- D) Mini CAB.
- E) Nutrición aplicada al básquetbol.



INSTITUTO
CAB



DISERTANTES:

- Ricardo Di Bella (Argentina – Obras Sanitarias).
- Prof. Matías Mansi.
- Lic. Christian Tiseyra (Argentinos Juniors).
- Asociación de Psicología del Deporte Argentina (APDA).

ARANCEL

Valor revalida 2025: \$ 40.000 (cuarenta mil pesos).

Aquellos entrenadores/as que adeudan revalididad de años anteriores, además del valor de la reválida 2025, deberán abonar las pendientes (hasta dos años):
\$ 20.000 (veinte mil pesos) por cada año.

MÁS INFORMACIÓN: eneba@cabb.com.ar



INSTITUTO
CAB

